

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

*Resolución de 13 de mayo de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional adjudicados y a las ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria, durante el primer cuatrimestre de 2022.*

Por el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

Los artículos 7 y 8 de la Ley establecen la obligación de publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con periodicidad cuatrimestral tanto la adjudicación de contratos de publicidad institucional superiores a 30.000 euros, como las ayudas, subvenciones y convenios que por importe superior a 30.000 euros sean concedidos o celebrados por la Administración de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo expuesto,

#### D I S P O N G O

Único. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 6 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y en los artículos 7 y 8 de la propia Ley, se hace público que durante el primer cuatrimestre de 2022 se han realizado las siguientes contrataciones:

Por parte del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM):

«Servicio para la organización, celebración y desarrollo de la entrega de los Premios Meridiana» (CONTR.: 2021/892251), por un importe de 115.639,41 € (IVA incluido), resultando adjudicataria la empresa «Actividades de Comunicación y Diseño, S.L. (B-91962043).»

Por parte de la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas:

«Servicios de planificación estratégica y compra de espacios publicitarios para la campaña de promoción de actividades sobre envejecimiento activo, discapacidad y dependencia, de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación», por un importe de 71.995,00 €, resultando adjudicataria la empresa «Newfoco, S.L.U.»

Dichos expedientes son los únicos adjudicados como contratos de publicidad institucional, ayudas o subvenciones, o convenios en materia de actividad publicitaria, celebrado con medios de comunicación, agencias o empresas del sector, en materia de actividad publicitaria, por importe superior a 30.000 euros.

Sevilla, 13 de mayo de 2022.- La Secretaria General Técnica, María Inmaculada Fajardo Rivas.